

S-DIAD-23-003109

Bogotá D.C. 22 de marzo de 2023

Respetado (a) señor (a) Rector (a):

Muy atentamente extendiendo un cordial saludo y me permito hacer llegar copia de las Resoluciones 1041 del 6 de febrero de 2023 «Por la cual se convoca al *Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para el año 2025*» y 1705 del 28 de febrero de 2023 «Por la cual se modifica los artículos 4,5,9,10,11 y 12 de la Resolución 1041 del 6 de febrero de 2023» expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Vale la pena precisar que, mediante la presente convocatoria, el Gobierno Nacional seleccionará a los profesionales colombianos que ingresarán al servicio exterior como funcionarios de carrera y se encargarán de promover y defender los intereses de Colombia.

Es nuestro deseo contar con el mayor número posible de participantes en este concurso público de méritos, el cual no tiene límite de edad y está abierto a profesionales de todas las carreras.

A ese respecto, mucho sabremos los buenos oficios del Despacho su digno cargo para apoyarnos en:

1. Difundir, entre todas las facultades de pregrado y posgrado, así como entre las oficinas u asociaciones de egresados, y de la forma más amplia posible la información adjunta, que incluye las mencionadas resoluciones, dos banners promocionales y un comunicado.
2. Programar, entre marzo y mayo, en una fecha a concertar con la dependencia que usted indique, una sesión informativa presencial o virtual dirigida a los egresados que puedan tener interés sobre los pormenores de este proceso de selección.
3. Promover entre los egresados la participación en la inscripción para el concurso, la cual se realizará a través de un formulario digital que estará disponible a partir de las 8:00 horas del viernes 2 de junio y las 17:00 horas del viernes 9 de junio de

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

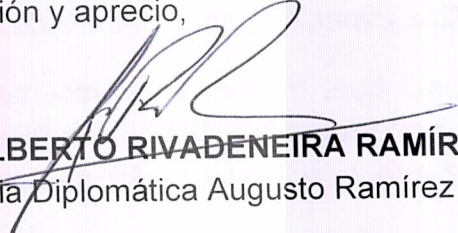
Bogotá D.C., Colombia Sur América

2023 hora colombiana, en la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores:
<http://www.cancilleria.gov.co/footer/academy/contest-entry>.

4. Para facilitar el contacto y coordinar todo lo pertinente, mucho agradeceríamos enviar su respuesta al correo electrónico concursoacademia@cancilleria.gov.co o al teléfono 3814000 extensión 1446, confirmando los datos del enlace que por la Universidad nos pueda apoyar en este proceso.

De antemano agradezco su atención, su colaboración y el apoyo a esta Convocatoria, que es una gran oportunidad para que los futuros profesionales y egresados de su institución sean representantes de Colombia en el exterior.

Con sentimientos de consideración y aprecio,


JORGE ALBERTO RIVADENEIRA RAMÍREZ
Director Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo

Anexo: Lo anunciado.